



OFICIO N° 61478  
INC.: solicitud

mlp/fur  
S.140°/371

VALPARAÍSO, 01 de febrero de 2024

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los actos administrativos y las acciones realizadas por parte de vuestro Servicio, en relación con la problemática medioambiental del sector Alto La Paloma.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIC  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO DE LOS  
LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 47DC4005AA8BB3B0



**REF:** Solicita oficio a la Dirección Regional del SAG (Servicio Agrícola y Ganadero) de la Región de Los Lagos

Valparaíso, 30 de enero de 2024

**PARA:** H. Cámara de Diputadas y Diputados.  
**DE:** H.D. Jaime Sáez Quiroz

**Jaime Sáez Quiroz**, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Dirección Regional del SAG (Servicio Agrícola y Ganadero) de la Región de Los Lagos para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

A raíz de conversaciones desarrolladas con agrupaciones medioambientales y vecinos del sector Alto La Paloma, en Puerto Montt, surgieron preocupaciones acerca de las alteraciones y degradaciones que ha sufrido el sector Alto La Paloma de Puerto Montt. respecto a tala ilegal de bosque, incendios, desvío de cauces, loteos irregulares e inundaciones, causando efectos negativos para el ecosistema en relación al acuífero que abastece de agua a la comuna. Cabe destacar, que todos estos hechos han sido denunciados anteriormente por distintas organizaciones a las autoridades correspondientes.

Ante ello, surge la necesidad de obtener respuestas de la Dirección Regional del SAG (Servicio Agrícola y Ganadero) de la Región de Los Lagos sobre las acciones realizadas en relación a estos problemas medioambientales.

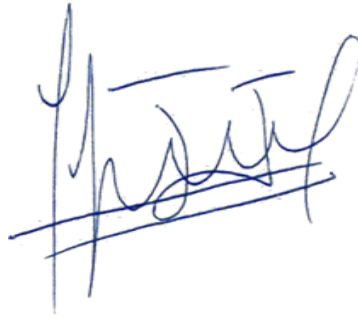
En consideración a lo anteriormente expuesto, solicito a usted oficiar a la Dirección Regional del SAG (Servicio Agrícola y Ganadero) de la Región de Los Lagos, para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿Se han realizado acciones por parte de la Dirección Regional del SAG (Servicio Agrícola y Ganadero) de la Región de Los Lagos en relación con la problemática medioambiental del sector Alto La Paloma? De ser así, remitir antecedentes.
2. ¿Cuáles son los actos administrativos que la Dirección Regional del SAG (Servicio Agrícola y Ganadero) de la Región de Los Lagos ha realizado en relación con el sector Alto La Paloma?

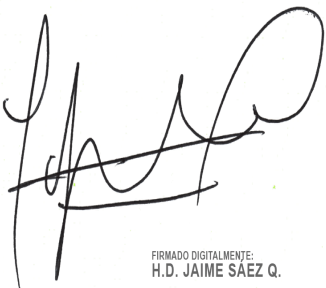
Se solicita tener a bien, la premura que amerita.

Sin otro particular se despide cordialmente,





**JAIME SÁEZ QUIROZ**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**  
**DISTRITO 26**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAIME SÁEZ Q.

